



Jonathan Hill, President
Department of Anthropology
Southern Illinois University
Carbondale, IL 62901 USA
Salsa-tipiti.org

Carbondale, E.E.U.U., octubre 14 de 2014

SEÑORA

Diana Álvarez-Calderón Gallo, Ministra
Ministerio de Cultura
Gobierno del Perú
Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41
Perú

Respetada señora ministra Diana Álvarez-Calderón Gallo:

Me dirijo a usted en nombre de los doscientos miembros de la Sociedad para la Antropología de las Tierras Bajas Suramericanas (SALSA) para expresar nuestra profunda preocupación por la precaria situación de la población aislada mashco-piro en el *Alto Madre de Dios*, la ausencia de una respuesta coordinada por parte de las autoridades peruanas, y la manera caótica y en ocasión descuidada en la que las organizaciones misioneras, los pueblos indígenas locales y hasta los turistas han llenado este vacío. Debemos señalar que estas peligrosas intervenciones, si bien pueden ser bienintencionadas, tienen el potencial de impactar desastrosamente sobre la salud y la forma de vida de esta vulnerable población indígena. Instamos al Ministerio de Cultura del Perú y a otras instituciones a actuar inmediatamente para remediar esta situación.

Como signatario de la Convención No. 169 de la OIT y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Perú asumió la obligación prescrita por tratados internacionales de defender los derechos humanos y culturales de todos los pueblos indígenas en su territorio. Los mashco-piro y otros grupos aislados ameritan atención especial debido a su extraordinaria vulnerabilidad. Aunque insistimos sobre el derecho de los mashco-piro a su integridad territorial y autodeterminación, que incluye el derecho al aislamiento voluntario si ellos así lo siguen decidiendo, también reconocemos que su susceptibilidad a enfermedades foráneas y a presiones externas podría eventualmente requerir una intervención vigorosa por parte del estado.

Aplaudimos al Ministerio de Cultura peruano por su sabia iniciativa de firmar hace poco tiempo un acuerdo de trabajo con la Fundación Nacional Indígena (FUNAI) del Brasil para lidiar con la situación de los grupos indígenas aislados que se encuentran a lo largo de la frontera entre Perú y Brasil. FUNAI demostró recientemente su especial capacidad, competencia y experiencia al manejar las situaciones precarias e impredecibles de contacto con pueblos aislados del río Xinane en Acre, que tienen conexiones históricas con los nahua,

chitonahua y otros pueblos aislados o recientemente contactados del Perú, y en el caso del grupo korubo, en el Valle del Javarí, entre las fronteras de Perú y Brasil, apenas este septiembre. Les recomendamos vigorosamente al Ministerio de Cultura y a otras instituciones gubernamentales relevantes (como el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente, que administra la Biósfera de Reserva del Manu y el Parque Nacional del Alto Purus, donde habitan los mashco-piro) que fortalezcan su colaboración con acciones concretas, incluyendo el apremiante desarrollo de planes de respuesta de emergencia y de equipos médicos especializados y entrenados. Recomendamos también que el Ministerio de Cultura aúne esfuerzos con FUNAI para investigar en la medida de lo posible, sobre el terreno, dónde se encuentran los grupos aislados, y qué presiones han coincidido en años recientes para llevar a que varios grupos aislados en regiones diferentes hayan independientemente decidido buscar la asistencia de sus vecinos independientemente de si está causada *por* presiones ambientales, territoriales, o será cuestión de conflictos internos o externos.

Los incidentes de encuentros con pueblos aislados tienden a ocurrir con mayor frecuencia durante la estación seca, cuando son más móviles y, tal vez, experimenten retos nutricionales. Lo más probable es que el número de estos incidentes aumente durante los meses y años que siguen. Es por ello que rogamos al gobierno peruano desarrollar, financiar adecuadamente e implementar una estrategia operativa práctica y funcional, ojalá coordinada con FUNAI y con el gobierno de Acre, a más tardar antes de la estación seca (mayo a noviembre) del 2015.

La Sociedad para la Antropología de las Tierras Bajas Suramericanas (SALSA) es una asociación profesional internacional de antropólogos especializados. Sus objetivos principales son fomentar la investigación ética y rigurosa sobre los pueblos y ambientes de las tierras bajas suramericanas y educar a estudiantes y al público general sobre los temas que estudiamos. A la luz de esta misión, urgimos al gobierno del Perú y a las autoridades regionales cumplir con las obligaciones que les atañen bajo la ley de derechos humanos internacionales, y en consecuencia, comprometerse con las siguientes acciones:

- 1) Mantener una presencia permanente en la región con el fin de minimizar los riesgos que conlleva su posible exposición a turistas, misioneros, trabajadores de industrias extractivas y otros agentes externos.
- 2) Desarrollar e implementar planes y protocolos antropológicos de contingencia, en colaboración con y para el beneficio de las poblaciones vecinas, como parte de estrategias y planes más amplios para la protección de los pueblos aislados.
- 3) Desarrollar e implementar planes específicamente para lidiar con las situaciones de emergencia de los mashco-piro y otros pueblos aislados tanto en el *Alto Madre de Dios* como en *Las Piedras*.
- 4) Fortalecer su actual colaboración con FUNAI y simultáneamente colaborar cercanamente con federaciones indígenas tales como FENAMAD, dedicadas a la protección de los derechos de los pueblos aislados.

Los miembros de SALSA estamos comprometidos con el bienestar de los pueblos indígenas del Perú y continuamos monitoreando su situación. Por nuestra parte, estamos a su disposición para ponerlos en contacto con miembros de SALSA con experiencia y conocimientos detallados sobre estos temas, en caso de que ustedes lo hallaren necesario.

Llamamos al gobierno del Perú a cumplir con sus obligaciones constitucionales e internacionales de proteger a todos los pueblos indígenas dentro de sus fronteras. Esperamos recibir información sobre las medidas que ustedes tomarán para resolver la situación de la población mashco-piro aislada.

Atentamente,



Jonathan Hill
Presidente
Sociedad para la Antropología de Tierras Bajas Suramericanas (SALSA)

C.C.

Viceministra de Interculturalidad: Patricia Jacquelyn Balbuena Palacios
(pbalbuena@cultura.gob.pe)

INDEPA: Jefe de INDEPA: Javier Galdos Carvajal (jgaldos@cultura.gob.pe)

Defensoría del Pueblo: Defensor del Pueblo Eduardo Vega Luna
(defensor@defensoria.gob.pe)

Defensoría del Pueblo: Jefe del Programa de Pueblos Indígenas: Iván Kriss Lanegra Quispe
(ilanegra@defensoria.gob.pe)

SERNANP/Ministerio del Ambiente: Jefe de SERNANP: Pedro Gamboa Moquillaza
(pgamboa@sernanp.gob.pe)

FENAMAD: Presidente Klaus Quicque (fenamad@fenamad.org.pe)

FUNAI: Coordenador Geral de Índios Isolados: Carlos Lisboa Travassos
(Carlos.travassos@funai.gov.br)

Assessor para Assuntos Indígena, Estado do Acre: José Carlos Meirelles
(couire@gmail.com)

Associação Brasileira de Antropologia (ABA): Presidente: Carmen Rial (aba@abant.org.br)